ACTA N° 867 Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos -2023

FECHA: Cajicá, Febrero 28 de 2023

HORA: 11:00 hrs - 11:30 hrs.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos

TEMA: Implementación formatos, instructivos, protocolos, documentos y demás.

ASISTENTES: Sor Ana Inés Rincón Barbosa (Coordinadora) lista de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad
2. Introducción de la actividad
3. Actividades de desarrolladas
4. Materiales a utilizar en la socialización, capacitación o actividad
5. Compromisos
6. Anexos

DESARROLLO:

1. Dar respuesta a la obligación 24 del informe mensual.

2. Desde la coordinación de la Comunidad de cuidado se certifica que se está implementando los formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás publicados y establecidos por la secretaria distrital de integración social.

3. A partir del 01 de junio de 2021 que se dio inicio al convenio 7463- 2021, se revisa la plataforma del mapa de procesos de la secretaria distrital de integración social, verificando si algún formato, instrumento, documento, lineamiento y demás que son utilizados en la unidad operativa tiene alguna actualización, además de esto diariamente se revisa el correo institucional en caso de que se genere algún comunicado oficial estableciendo actualización, nuevos formatos o documentos a socializar e implementar.

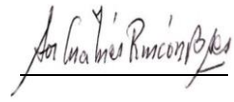
4.Computador, celular.

5. Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Todo el talento humano se compromete a adoptar y utilizar los formatos, instrumentos, documentos, lineamientos, y demás establecidos por Secretaria Distrital de Integración Social.	Todo el talento humano.	A partir del 01/06/2021 que inicio el convenio 7463-2021

CONVOCATORIA. No se propone una nueva reunión.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	*Firma*
Sor Ana Inés Rincón Barbosa	Coordinadora	Centro Comunidad de cuidado Clarita Santos	

Anexos: lista de asistencia

Elaboró: Sor Ana Inés Rincón Barbosa

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Socialización Formatos, estandarizados por Secretaría Distrital de Integración Social Lugar: Comunidad de Cuidado Hogar clarita Santos Fecha y hora: 28/02/2023 11:00 AM

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1.	Liseth Rojas Cordero	1.045712960	Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos	Técnico operativo	Lrc71126@gmail.com	3023878360	
2.	Edna Yolimo Beltrán	52'713.618	Comunidad de cuidado hogar clarita Santos	Gerontologa	yolbel84@gmail.com	304669 1052	
3	Cleyo Malagon S.	35410895	Comunidad de cuidado Hogar claritas	Enfermera	cleyo19 2013 @gmail.com	3112316437	
4	Jenny Martinez	52.666896	comunidad de cuidado Hogar clarita santos	Servicios Farmaceuticos	Jennymartinez3180 Gmail.com	3106624895	
5.	Johanna Yanes	1023875378	Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos	T. Social	johanna.yanes.suarez @gmail.com	3125658815	
6	Yuly Paola Avila T.	1070031033	Comunidad Cuidado Hogar Clarita Santos	Fisioterapia.	Yulypaolaavila Torres @Gmail.	3015046004	
7.	Viviana Tosa G	53155088	Comunidad cuidado hogar, Clarita Santos.	T.O	vajosag @ gmail.com	3002863181	
8	Yeny Milena Rincón	52.666.474	Comunidad de cuidado hogar Clarita santos	Psicologa	yemiri2008@ gmail.com	3003607163	
9	Yamile Andrea Viana O.	43256738	Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos	Nutricionista	yamviana@ gmail.com	3163094964	
10.	Emily miglet Carvajal	1070618477	Comunidad de Cuidado Hogar Hogar Clarita santos	Gestión ambiental	Cshogarclarita santafega@ gmail.com	3118242784	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.